



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 16 de DICIEMBRE de 2020	ORDEN No.: OC/GOES133/2020
----------------	--	-------------------------------

REFERENCIA:	"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL".	
-------------	---	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.		[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61108	1	UNIDAD	Demoledor eléctrico SDS MAX 10KG, motor de 1680W, 2,100 impactos por minuto 120 V, MARCA DEWALT	\$ 1,595.00	\$ 1,595.00

MONTO TOTAL (CON IVA)	\$ 1,595.00
------------------------------	--------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere la compra del equipo a fin de dotar al personal del Parque Zoológico Nacional con las herramientas necesarias para la realización de sus tareas de manera eficiente y segura y de esa forma minizar riesgos de accidente de trabajo, en lo concerniente al mantenimiento preventivo y correctivo de todas las áreas del parque, como son los recintos de animales, oficinas administrativas, veterinaria, biología, zonas verdes entre otras.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros. Y a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, con una vigencia de 12 MESES (1 AÑO) a presentarse de conformidad a lo establecido en los Términos de referencia.	TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.	FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.
---	---	--

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del **Parque Zoológico Nacional de El Salvador, Final Calle Modelo, Barrio Modelo, San Salvador.**

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad y fotocopia de Nota de Garantía.

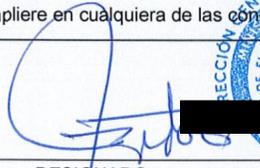
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la **Licda. Afife De León, Administradora del Parque Zoológico Nacional de El Salvador.**

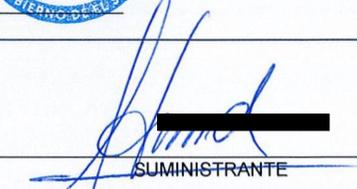
DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

- 1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2270-0828/2237-0090 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.
- 2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.
- 3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

 [REDACTED] DESIGNADO	 [REDACTED] Vo. Bo. UACI
--	---

 [REDACTED] SUMINISTRANTE
--

Alex Hdez



ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.
Sucursal Venezuela
Tel.: 2271-4033
FAX: 2222-0291

17-12-20



ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.
Sucursal Venezuela
Tel.: 2271-4033
FAX: 2222-0291